



## RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE 2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES.

En relación con el tercer ejercicio correspondiente al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2022 (Boletín Oficial del Estado el 22 de diciembre de 2022), este Tribunal calificador resuelve lo siguiente:

Para la realización del tercer ejercicio, consistente en el desarrollo por escrito de dos temas del temario: uno de ellos correspondiente al Grupo de Temas generales y el otro al Grupo de Temas Específicos, cada uno de estos temas será elegido por el opositor de entre dos extraídos al azar de cada grupo. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de tres horas. La calificación máxima de este ejercicio será de 40 puntos. La puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio será de 20 puntos. Todas las notas se calcularán con dos cifras decimales.

Cada uno de los dos temas elegidos por el opositor será calificado con un máximo de 20 puntos y, para su valoración en el cómputo total del tercer ejercicio, cada tema tendrá que haber sido calificado con un mínimo de 10 puntos. En el caso de que en alguno de los dos temas no se supere dicha puntuación mínima requerida, el examen se considerará suspenso.

No se permitirá la presencia de teléfonos móviles encima de las mesas de examen ni ningún otro dispositivo con acceso a internet. Todos los posibles dispositivos que lleve consigo deberán permanecer apagados o en modo avión durante la duración del examen.

Se recuerda que la realización de la parte escrita del tercer ejercicio, tendrá lugar el 26 de septiembre de 2023, a las 10:30 horas, en la sede de la Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación, Gran Vía de San Francisco nº 4 28071 Madrid (7ª planta).

Los participantes en la prueba deberán venir provistos de un documento oficial identificatorio (DNI, Pasaporte..) así como de un bolígrafo azul o negro

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
Gregorio Chamorro García

bzn-itforestales@miteco.es

Pza San Juan de la Cruz, 10  
28071 Madrid  
TEL: 91 5976347

CSV : GEN-0e41-3164-d9f7-2d1d-9780-8ac0-d226-4ef1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GREGORIO CHAMORRO GARCIA | FECHA : 11/09/2023 11:44 | Sin acción específica

